MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DELCONTRATO No. 91-8-10056-25

LUGAR Y FECHA: Manizales, Caldas 21 SEP 2026

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Teniente Coronel EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 75.088.333 de Manizales

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Manizales

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 modificada mediante Resolución No 01567 del 09 junio de 2026.

DATOS DEL CONTRATISTA: PETROGREEN GROUP S.A.S.

NIT: 900803892-4

REPRESENTANTE LEGAL: CLARA LUZ PIEDRAHITA MIRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC 21.701.313 de Don Matías Antioquia

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE A LAS ESTACIONES DE POLICÍA BELALCÁZAR, SAN JOSÉ Y SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL MADROÑO, PERTENECIENTES AL DISTRITO DE POLICÍA NUMERO DOS ANSERMA Y DEMÁS UNIDADES QUE LLEGUEN DE APOYO"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: **($ 20.000.000,00)** VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE

FECHA DEL CONTRATO: 19/07/2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Desde el 01/11/2025 hasta el 30/06/2026 y/o hasta agostar el presupuesto disponible, lo primero que ocurra (...)

VIGENCIA DEL CONTRATO La Vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES pago al contratista el valor del contrato en pagos parciales contra entrega a la recepción de los bienes de acuerdo a los consumos mensuales, a quien se le consigno en la cuenta suministrada y certificada por la entidad, previa presentación de la factura a través del aliado tecnológico (OLIMPIA) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al supervisor designado, constancia del pago de aportes parafiscales de sus empleados del mes inmediatamente anterior, y el recibo a satisfacción expedido por parte del supervisor; una vez que la Dirección del Tesoro Nacional situó los recursos correspondientes al PAC.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: La vigilancia, supervisión, verificación operativa y técnica del contrato estará a cargo del siguiente personal, el cual cuenta con conocimientos básicos en este tipo de elementos, quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el comando de la Policía Metropolitana de Manizales para la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto contractual.

UNIDAD	SUPERVISOR
DECAL D-2 ANSERMA	Comandante del Distrito de Policía Número dos (Anserma) del Departamento de Policía Caldas

NOTA:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-064327-MEMAZ del 22/09/2025, el señor (a) Coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana de Manizales), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Mayor, ANDRES HERNANDO MONTOYA AGUIRRE.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-068441-MEMAZ del 02/10/2025, el señor (a) Coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana de Manizales), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Capitán JAIRO ALBERTO GALLEGO GONZALEZ.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-075002-MEMAZ del 05/11/2025, el señor (a) Coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana de Manizales), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Mayor, ANDRES HERNANDO MONTOYA AGUIRRE
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-086943-MEMAZ del 28/12/2025, el señor (a) Coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana de Manizales), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Mayor, DAVID ENRIQUE ALONSO HERNANDEZ.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-001012-MEMAZ del 06/01/2026, el señor (a) Coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana de Manizales), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Mayor ANDRES HERNANDO MONTOYA AGUIRRE.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-034494-MEMAZ del 12/05/2026, el señor (a) Coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana de Manizales), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Capitan JUAN SEBASTIAN CARTAGENA ORTIZ.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-041733-MEMAZ del 09/06/2026, el señor (a) Coronel CESAR ALBERTO ARISTIZABAL RIASCOS, obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana de Manizales (E)), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Mayor, YEZID GUERRERO RODRIGUEZ.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: No Aplica.

VALOR FINAL DEL CONTRATO **($ 20.000.000,00)** VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2026

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal 2025	14425 08/09/2025	$ 8.000.000,00	61725 19/09/2025	$ 8.000,000.00
Principal VF 2026	1126 06/06/2026	$ 12.000.000,00	1126 06/06/2026	$ 12.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros Mundial S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: M-100276658

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 24/09/2025.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: 0

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 4.000.000,00	19/09/2025	28/10/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que el **CONTRATISTA** entregó el suministro dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal 2025	1	04/12/2025	1	04/12/2025	$ 4.247.540,00	CLC3092	30/11/2025	$ 4.247.540,00	$ 0,00
Principal 2025	2	30/12/2025	2	30/12/2025	$ 3.752.460,00	CLC3160	30/12/2025	$ 3.752.460,00	$ 0,00
Principal 2025	3	04/02/2026	3	04/02/2026	$ 3.045.565,00	CLC3233	01/02/2026	$ 3.045.565,00	$ 0,00
Principal VF 2026	4	11/03/2026	4	11/03/2026	$ 3.098.035,00	CLC3313	01/03/2026	$ 3.098.035,00	$ 0,00
Principal VF 2026	5	19/04/2026	5	19/04/2026	$ 3.949.200,00	CLC3387	01/04/2026	$ 3.949.200,00	$ 0,00
Principal VF 2026	6	07/05/2026	6	07/05/2026	$ 1.907.200,00	CLC3440	04/05/2026	$ 1.907.200,00	$ 0,00
			TOTAL, RECIBIDO		$ 20.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		$ 20.000.000,00	$ 0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 0	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 0

Que mediante certificación de pagos sin número de fecha 13/07/2026 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
61725	177225	492427725	12/12/2026	$ 4.247.540,00	$ 7.193,00	$ 4.240.347,00
	13826	6200026	21/01/2026	$ 3.752.460,00	$ 6.319,00	$ 3.746.141,00
1126	22226	27230226	12/02/2026	$ 3.045.565,00	$ 5.099,00	$ 3.040.466,00
	40026	107278926	08/04/2026	$ 3.098.035,00	$ 5.334,00	$ 3.092.701,00
	51926	174258026	21/05/2026	$ 3.949.200,00	$ 6.841,00	$ 3.942.359,00
	57226	174991626	21/05/2026	$ 1.907.200,00	$ 3.227,00	$ 1.903.973,00
TOTALES				$ 20.000.000,00	$ 34.013,00	$ 19.965.987,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

INFORMES DE SUPERVISIÓN PRESENTADOS			
No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-143814-DECAL	01/12/2025	Del 01/11/2025 al 30/11/2025
2	GS-2026-000145-DECAL	01/01/2026	Del 01/12/2025 al 31/12/2025
3	GS-2026-014290-DECAL	02/02/2026	Del 01/01/2026 al 31/01/2026
4	GS-2026-028194-DECAL	02/03/2026	Del 01/02/2026 al 28/02/2026
5	GS-2026-043063-DECAL	01/04/2026	Del 01/03/2026 al 31/03/2026
6	GS-2026-057225-DECAL	01/05/2026	Del 01/04/2026 al 30/04/2026
7	GS-2026-071390-DECAL	01/06/2026	Del 01/05/2026 al 31/05/2026

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 11/09/2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR	Teniente Coronel YEZID GUERRERO RODRIGUEZ. Comandante del Distrito de Policía Número Dos Anserma
POR EL CONTRATISTA,	
DATOS DEL CONTRATISTA:	PETROGREEN GROUP S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLARA LUZ PIEDRAHITA MIRA CC 21.701.313 de Don Matías Antioquia

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 91-8-10056-25, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Que no existe ningún saldo por ejecutar del contrato de acuerdo al registro presupuestal Principal.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato. (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento del contrato, en las condiciones y términos establecidos).

Para constancia, se firma en la ciudad de Manizales 21 SEP 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente Coronel **EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales

POR EL CONTRATISTA,

Representante Legal **CLARA LUZ PIEDRAHITA MIRA**
CC 21.701.313 de Don Matías Antioquia

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Teniente Coronel **YEZID GUERRERO RODRIGUEZ.**
Comandante del Distrito de Policía Número dos Anserma

Elaborado por:	TC Yezid Guerrero Rodriguez	COSEC-DIPOL
Revisado por:	SI Camilo Andrés Piedrahita Ortiz	AREAD-GRUCO
	IJ. Matiz Bedoya Gabriel Jaime	Asesor Jurídico Policía MEMAZ
	MY. Carlos Mauricio Ballen Prada	Jefe Grupo de Contratos Policía MEMAZ
Aprobado por:	TC. Omar Fernando Pinzon Avila	Jefe Administrativo Policía MEMAZ

Fecha de elaboración: 14/09/2026
Ubicación: G:\COMBUSTIBLE 2026\ACTA LIQUIDACION\DISTRITOS 91-8-10056-25

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, LUCENA ARANGO CORREA, identificada con cédula de ciudadanía No 43.510.459, y con Tarjeta Profesional No. 65632-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contadora de **PETROGREEN GROUP SAS** sociedad registrada en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, e identificada con ***NIT. 900.803.892-4,*** con domicilio principal en la ciudad de El Retiro – Antioquia Km 0 + 40 metros Glorieta Don Diego, después de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en El Retiro, a los 11 días del mes de septiembre de 2.026

Adjunto certificación del operador de PILA ASOPAGOS de pago realizado por aportes de agosto de 2026.



Lucena Arango Correa
Contadora
T.P. 65632-T
Tel. 3206716039

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHdossa DANIEL STEVEN OSSA RAMIREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M15 POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES
Fecha y Hora Sistema: 2026-07-13-9:05 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M15 POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES	**Número de Compromiso:**	1126	**Valor Total:**	12.000.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900803892	**Tercero:**		PETROGREEN GROUP S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	91-8-10056-25	**Fecha:**		06/01/2026 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	GS-2026-000130-MEMAZ/SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE A LAS ESTACIONES DE POLICÍA BELALCÁZAR, SAN JOSÉ Y SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL MADROÑO, PERTENECIENTES AL DISTRITO DE POLICÍA DOS AN						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-02-06	21426	3.045.565,00	0,00	22226		27230226	2026-02-12	3.045.565,00	5.099,00	3.040.466,00	29854504493	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	CLC 3233	13-01-01-DT	GS-2026-000130-MEMAZ/SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS
2026-03-19	37026	3.098.035,00	0,00	40026		107278926	2026-04-08	3.098.035,00	5.334,00	3.092.701,00	29854504493	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	CLC3313	13-01-01-DT	GS-2026-000130-MEMAZ/SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS
2026-04-23	47426	3.949.200,00	0,00	51926		174258026	2026-05-21	3.949.200,00	6.841,00	3.942.359,00	29854504493	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	CLC3387	13-01-01-DT	GS-2026-000130-MEMAZ/SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS
2026-05-11	56026	1.907.200,00	0,00	57226		174991626	2026-05-21	1.907.200,00	3.227,00	1.903.973,00	29854504493	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	CLC3440	13-01-01-DT	GS-2026-000130-MEMAZ/SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Subintendente DANIEL ESTIVEN OSSA RAMIREZ
TESORERO POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES (E)

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M15 POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES	**Número de Compromiso:**	61725	**Valor Total:**	8.000.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900803892	**Tercero:**		PETROGREEN GROUP S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	**Número:**	91-8-10056-25	**Fecha:**		19/09/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	GS-2025-063595-MEMAZ/SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE A LAS ESTACIONES DE POLICÍA BELALCÁZAR, SAN JOSÉ Y SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL MADROÑO, PERTENECIENTES AL DISTRITO DE POLICÍA 2.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-09	175925	4.247.540,00	0,00	177225		492427725	2025-12-12	4.247.540,00	7.193,00	4.240.347,00	29854504493	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	CLC 3092	13-01-01-DT	GS-2025-063595-MEMAZ/SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS
2026-01-09	12426	3.752.460,00	0,00	13826	3.752.460,00	6200026	2026-01-21	3.752.460,00	6.319,00	3.746.141,00	29854504493	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	CLC3160	13-01-01-DT	GS-2025-063595-MEMAZ/SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Subintendente DANIEL ESTIVEN OSSA RAMIREZ
TESORERO POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES (E)

Pt